



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACION AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 10, AREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS POR ORDEN 1446/2022, DE 15 DE JULIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 26 DE JULIO)**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.6 de la Orden 970/2018 anteriormente indicada, por parte del Tribunal Calificador adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo del presente escrito, **la relación por orden de puntuación de aspirantes del turno libre que han superado la fase de oposición** de referencia, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

Asimismo, de conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, comunicación de la **apertura del plazo para presentación de la documentación de la fase de concurso**, y se convoca a los aspirantes que han superado la fase de Oposición, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos académicos y experiencia profesional referidos al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes (**24/08/2022**), conforme al baremo y puntuación que se recoge en la Orden 1021/2021, de 27 de abril, siendo la forma de acreditación la que se indica a continuación, de acuerdo a la base séptima.6 de la Orden 1446/2022:

- 1) A efectos de acreditar la experiencia profesional: Copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tal fin, en la que, en su caso, conste o de la que se desprenda que han desempeñado funciones vinculadas a la categoría profesional objeto de convocatoria, o, en su defecto, de la documentación complementaria a la mencionada certificación de servicios prestados que resulte acreditativa del desempeño de dichas funciones.



- 2) A efectos de acreditar los cursos oficiales de formación y perfeccionamiento:  
Copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación, expedidos por el órgano competente que corresponda.

Para alegar los méritos citados anteriormente se remite, junto a la presente comunicación, una plantilla Excel a rellenar por parte de los aspirantes.

La documentación requerida, tanto la plantilla Excel como el \*.pdf único con la acreditación de los méritos alegados, se presentarán electrónicamente mediante Aportación al expediente de solicitud de admisión en el proceso selectivo a través de la carpeta ciudadana, en el modelo establecido a tal efecto por la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección electrónica <https://sede.comunidad.madrid/>, en el plazo máximo de **10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación.**

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 del referido texto legal.

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la CATEGORIA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACION AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 10, AREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Dirección General de la Función Pública  
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid”*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

Firmado digitalmente por: CUELLAR FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2024.10.09 17:11

Fdo.

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

## ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL, CONVOCADO POR ORDEN 1446/2022, de 15 DE JULIO DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 26 DE JULIO) PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORIA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACION AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 10, AREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### LISTADO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, TURNO LIBRE

| Orden | Apellidos y Nombre                        | DNI       | Primer Ejercicio | Segundo Ejercicio | Calificación Fase Oposición |
|-------|---|-----------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1     | Vargas Osorio, Alba María                 | ***5747** | 6,79             | 6,74              | 13,53                       |
| 2     | Martín-Serrano Angora, Francisco          | ***8576** | 6,71             | 6,23              | 12,94                       |
| 3     | Gil Díaz, María del Mar                   | ***6658** | 6,21             | 5,54              | 11,75                       |
| 4     | Pérez del Molino Benzaquén,<br>David José | ***2466** | 6,12             | 5,30              | 11,42                       |